



## ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES

## COMISIÓN ECONÓMICA

## Cuestión 39: Reglamentación económica del transporte aéreo internacional — Política

## CRECIMIENTO DE LAS LÍNEAS AÉREAS ECONÓMICAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA INDUSTRIA DE SERVICIOS AÉREOS – BENEFICIO DE LA REPÚBLICA DE COREA

(Nota presentada por la República de Corea)

## RESUMEN

Como queda demostrado con la experiencia de la República de Corea, las líneas aéreas económicas (LCC) han multiplicado la demanda en el mercado de servicios aéreos y se han convertido en un factor clave de crecimiento de la industria del transporte aéreo, brindando más beneficios a los consumidores al diversificar y abaratar los servicios. Los ejemplos en este sentido y las iniciativas políticas e institucionales relativas a las LCC que compartan los Estados miembros actuarán como un motor para que estas líneas aéreas continúen creciendo hasta convertirse en un factor destacado de crecimiento económico y mejora de los beneficios al consumidor.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- a) alentar a la OACI a que intensifique su actividad de facilitación para el intercambio de información sobre iniciativas políticas e institucionales y ejemplos de crecimiento de las LCC en los Estados miembros; y
- b) alentar a los Estados miembros a cooperar activamente con la OACI en los procedimientos de intercambio de iniciativas y experiencias.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico D – <i>Desarrollo económico del transporte aéreo.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	A39-WP/4, <i>Aplicación de las recomendaciones de la sexta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/6) de la OACI</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las líneas aéreas económicas (LCC), un producto de la desregulación de los servicios aéreos, han tenido un rápido crecimiento gracias a la competitividad de sus precios y sus estrategias de comercialización diferenciales, y al hacerlo transformaron el mercado mundial de servicios aéreos. Hoy en día tienen un lugar clave en el crecimiento de la industria de los servicios aéreos, dando cuenta de cerca del 28% del mercado mundial de pasajeros en 2015.

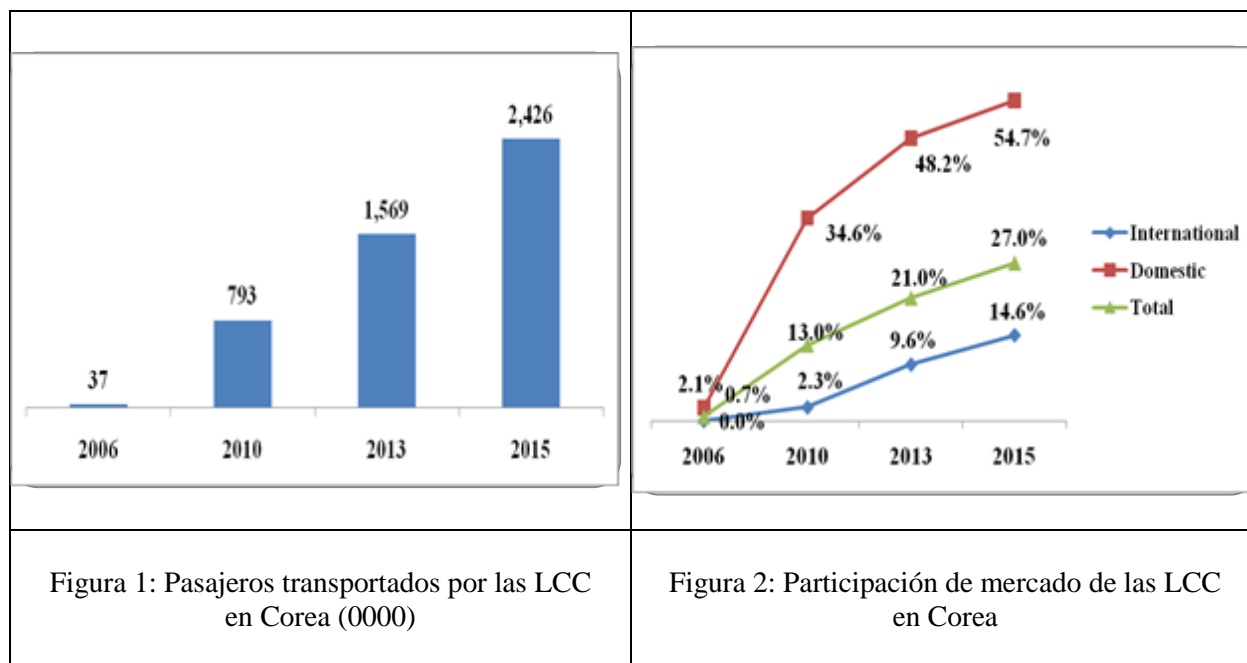
1.2 Las LCC ingresaron en el mercado de la República de Corea en 2005, un ingreso tardío en comparación con los mercados de Europa y Estados Unidos. Las LCC de la República de Corea ofrecen servicios aéreos accesibles, con tarifas aéreas más baratas y pares de ciudades más diversos en comparación con las líneas aéreas tradicionales que las convierten en factor clave del crecimiento de esta industria.

## 2. SURGIMIENTO DE LAS LÍNEAS AÉREAS ECONÓMICAS EN LA REPUBLICA DE COREA Y SU EFECTO EN EL MERCADO

2.1 La primera LCC inició sus actividades en 2005 y desde entonces hasta hoy ya suman seis: tres son subsidiarias de las líneas aéreas tradicionales Korean Air y Asiana Airlines; las otras tres son independientes. Ingresaron al mercado atendiendo rutas interiores y posteriormente comenzaron a prestar servicios internacionales, en especial con países con los cuales la República de Corea tiene acuerdos de cielos abiertos.

2.2 El surgimiento de las LCC ha transformado el paisaje de los servicios aéreos en la República de Corea. El número de pasajeros que transportan ha venido creciendo a un promedio del 59% anual, lo que pone de manifiesto que son ellas las que lideran el crecimiento del mercado de servicios aéreos. Se han forjado un lugar clave en el crecimiento de la industria los servicios aéreos, habiendo alcanzado en sólo 10 años de existencia una participación de mercado que en 2015 llegaba al 27%.

2.3 Las LCC no se limitaron a absorber la demanda de servicios aéreos que existía sino que crearon nueva demanda en el mercado del transporte aéreo comercial. El número de pasajeros transportados en la República de Corea había estado creciendo a una tasa promedio del 2,66% anual, pero tras el lanzamiento de la primera LCC en 2006 este crecimiento pasó a ser en promedio del 6,7% anual. Particularmente, desde que comenzaron a ofrecer servicios internacionales en 2009, el índice de crecimiento promedio ha sido del 9,6% anual. Los aeropuertos regionales, que tenían poca demanda por la competencia de los servicios ferroviarios rápidos, han experimentado un giro positivo en el número de pasajeros como resultado de las LCC con rutas que tocan esos aeropuertos. Los residentes y consumidores locales de toda la nación también se han visto beneficiados con el acceso a los servicios aéreos.



2.4 La República de Corea está haciendo grandes esfuerzos por establecer condiciones equitativas de mercado en un contexto en el que ingresan transportistas aéreos diversos, en tanto que las LCC pueden constituirse en factor estable para el crecimiento del mercado de servicios aéreos en el país. Fundamentalmente, las autoridades competentes han estado prestando servicios de asesoramiento para fortalecer las capacidades de seguridad operacional de las LCC (mantenimiento, etc.) y les han ofrecido el Manual de gestión del consumidor. Adicionalmente, las autoridades instauraron la Notificación sobre protección del consumidor para ofrecer orientación en la materia a las LCC y ayudarlas de este modo a reforzar sus condiciones de seguridad para ser una opción más conveniente. También se trabajó en estrecha colaboración con la Comisión de Lealtad Comercial de Corea para prevenir prácticas comerciales o de mercado desleales en detrimento de la industria de los servicios aéreos.

2.5 Tras su exitoso ingreso en el mercado de servicios aéreos de la República de Corea, las LCC han estado considerando nuevos modelos comerciales que exigen una reformulación de las políticas y las bases institucionales. Éstas líneas aéreas han fortalecido sus redes de comercialización y su capacidad para concertar acuerdos con otras líneas aéreas, sellando alianzas, acuerdos de operación entre compañías y de código compartido. Jeju Air y Eastar Jet, las líneas aéreas económicas coreanas, han anunciado su adhesión a las alianzas de líneas aéreas económicas en la región de Asia y el Pacífico con el objetivo de mejorar su competitividad a través de la actividad conjunta con otros Estados miembros. Jin Air y Air Busan, subsidiarias de los transportistas aéreos establecidos, están ampliando su cobertura a través de un arreglo de código compartido con sus controlantes.

### 3. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y POLÍTICAS ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS

3.1 El surgimiento de las LC es un fenómeno que no se limita a la República de Corea. Si bien su aparición fue tardía en comparación con Europa y Estados Unidos, los mercados de las líneas aéreas económicas en Asia, incluida la región noreste, han tenido un crecimiento formidable en los últimos años. El advenimiento de este tipo de líneas aéreas con sus nuevas alianzas reclama que se compartan información y experiencias al respecto y que los Estados miembros aúnen esfuerzos para poner en marcha iniciativas políticas e institucionales adecuadas.

3.2 Este intercambio de experiencias y perspectivas entre los Estados miembros y el esfuerzo común ayudarán a que las LCC continúen impulsando el crecimiento y se conviertan en actores clave del mercado, brindando servicios aéreos seguros y competitivos al consumidor.

#### 4. **CONCLUSIÓN**

4.1 Como queda demostrado con la experiencia de la República de Corea, las líneas aéreas económicas desempeñan un papel clave en el crecimiento de la demanda en el mercado, brindando más beneficios a los consumidores al diversificar y abaratar los servicios aéreos.

4.2 El intercambio entre los Estados miembros de sus experiencias de crecimiento e iniciativas políticas e institucionales ayudará a las LCC a consolidar su lugar para convertirse en un factor principal de crecimiento económico y conveniencia para el consumidor.

4.3 La República de Corea propone que la OACI establezca una plataforma para facilitar el intercambio de experiencias e iniciativas entre los Estados miembros y por la presente alienta a los Estados miembros a participar activamente.

— FIN —